|  |  |
| --- | --- |
| **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**  **PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)**  **CONVOCATORIA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO A EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN ESPECIALIZADO PARA ACTIVIDADES DE I+D (EIE) 2018** | **PARA USO DE SENACYT** |
| NÚMERO DE REGISTRO |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **DATOS GENERALES DEL PROYECTO** | |
| * 1. **Título del proyecto: (no más de 10 o 15 palabras)** | |
| * 1. **Categoría de Evaluación Separada por Áreas Temáticas: (elija solamente una categoría)**   A. Ciencias Médicas  B. Ingenierías y Tecnología  **□** C.Ciencias Naturales  C. Otras ramas de la Ciencia | |
| * 1. **Monto que solicita a SENACYT:**   B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | * 1. **Monto total del proyecto (inclusive aportes en especie de otras fuentes)**   B/. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| * 1. **Fecha tentativa para inicio de ejecución de la propuesta (dd/mm/aaaa):**   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Nota: Fecha posterior a agosto de 2018** | * 1. **Período de duración de la propuesta (en meses)**   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Nota: Máximo de 36 meses** |
| * 1. **Descripción Breve del proyecto (Máximo 150 palabras)** | |
| * 1. **Palabras clave (son palabras que orientarán a SENACYT para el proceso de evaluación) (Máximo 10 palabras)** | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **DATOS GENERALES DE LOS PROPONENTES (ASEGURARSE QUE LOS DATOS SEAN ACTUALIZADOS Y VALIDABLES)** | | | | | | | | | | |
| * 1. **Organización proponente (institución que desarrollará las actividades del proyecto)** | | | | | | | | | | |
| * + 1. Nombre de la entidad: | | | | | * + 1. Persona de contacto: | | | | | |
| * + 1. RUC o número de identificación: | | | | | * + 1. Teléfonos (fijo y móvil): | | | | | |
| * + 1. Nombre del representante legal: | | | | | * + 1. Correo electrónico: | | | | | |
| * 1. **Administrador de fondos de la propuesta (persona natural o jurídica que firmará el contrato) si aplica** | | | | | | | | | | |
| * + 1. Nombre Legal (tal cual aparece en la cédula o en el registro público): | | | | | | | | | | |
| * + 1. RUC o número de identificación: | | | | | * + 1. Persona de contacto (solo para persona jurídica): | | | | | |
| * + 1. Nombre del representante legal: | | | | | * + 1. Cédula: | | | | | |
| * + 1. Correo electrónico: | | | | | * + 1. Teléfonos de entidad de contacto (fijo y móvil): | | | | | |
| * 1. **Investigadores que participan en el proyecto (si es necesario, añadir filas)** | | | | | | | | | | |
| **Nombre de colaboradores** | | | **Motivo de la alianza y aporte al proyecto** | | | | | | | |
| **Coloque aquí el Nombre del Investigador Principal (IP)** | | |  | | | | | | | |
| **Coloque aquí el Nombre del CO-IP1** | | |  | | | | | | | |
| **Coloque aquí el Nombre del CO-IP2** | | |  | | | | | | | |
| **Coloque aquí el Nombre del CO-IP3** | | |  | | | | | | | |
| * 1. **Programa y/o concursos en los que han participado los investigadores (como grupo de investigación)** | | | | | | | | | | |
| **Nombre del programa o concurso** | **Nombre de la propuesta** | | | **País** | **Fue aprobado (si o no)** | | **Monto solicitado** | **% de colaboración en la propuesta** | | **Fecha**  **(dd/mm/aaaa)** |
|  |  | | |  |  | |  |  | |  |
|  |  | | |  |  | |  |  | |  |
| * 1. **Ubicación geográfica de la propuesta** | | | | | | | | | | |
| **Provincia/Comarca** | | **Distrito** | | | | **Corregimiento** | | | **Lugar** | |
|  | |  | | | |  | | |  | |
| * 1. **Área geográfica de impacto de la propuesta** | | | | | | | | | | |
| **Provincia/Comarca** | | **Distrito** | | | | **Corregimiento** | | | **Lugar** | |
|  | |  | | | |  | | |  | |
|  | |  | | | |  | | |  | |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Datos de la entidad u organización adicional** (sólo aplica cuando participa en el proyecto una o varias Universidades o uno o varios Centros de Investigación). | |
| ¿Participarán otras Universidades Nacionales o Centros de Investigación Nacional en el Proyecto?  **Sí  No**  (De ser sí la respuesta, llenar la siguiente información) | |
| **Nombre de la entidad u organización adicional** | **Motivo de la Alianza y aporte al proyecto** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**   **NOTA IMPORTANTE: Todos los documentos de la propuesta y anexos deben ser entregados consolidados en UN SOLO ARCHIVO O DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL (PDF) y en el orden indicado. Todos los documentos de carácter obligatorio, la omisión de alguno invalida la presentación de su propuesta.** | |
| Formulario de solicitud debidamente lleno  **Anexo 1:**  Resumen ejecutivo publicable  Descripción técnica del proyecto que incluya (máximo de 20 páginas):   1. Título del proyecto 2. Antecedentes de la propuesta 3. Justificación de la necesidad de la adquisición de equipamiento y/o instrumentación solicitado 4. Pertinencia en relación con el (PENCYT) 2015-2019 y/o otros Planes o Diagnósticos nacionales identificados 5. Beneficios y principales beneficiarios 6. Impacto esperado 7. Objetivos (general, específicos) 8. Colaboradores del proyecto 9. Metodología (materiales, métodos y actividades) 10. Resultados (académicos, científicos, tecnológicos, entre otros) 11. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto 12. Consideraciones especiales (si aplica)   Referencias bibliográficas  **Anexo 2:**  Cronograma de actividades (máximo de 2 páginas)  **Anexo 3:**  Presupuesto completo con sustentación de cada rubro (máximo de 2 páginas)  **Anexo 4:**  Versión resumida de la hoja de vida actualizada del investigador principal y demás investigadores (en el formato indicado por la SENACYT). | **Anexo 5 (Documentos Adicionales):**  Paz y Salvo (formulario firmado).   * + Documento que valide la constitución jurídica de la entidad proponente Para centros de docencia superior y asociaciones de interés público: Copia vigente de Certificado de Registro Público (con tres meses de vigencia anterior a la fecha de apertura de la Convocatoria), en la que se evidencie que la entidad tiene al menos dos (2) años de ser constituida y para entidades públicas: copia de la Ley que crea la entidad.   Certificado de acreditación del CONEAUPA (solo aplica a las universidades)  Versión resumida de la Hoja de vida actualizada del investigador principal y demás investigadores (en el formato indicado por la SENACYT)  Dos (2) cartas de referencia académica y/o aval de la experiencia previa *en investigación* de la institución proponente  Carta del ente proponente en que se manifieste **compromiso explícito** de contratación del personal operativo encargado del equipo que se piensa adquirir.  Cartas en que se manifieste **compromiso explícito** de apoyo (inclusive financiero) de cada una de las instituciones y/o empresas relacionadas con el desarrollo de la propuesta. Para la institución/organización proponente debe indicarse un compromiso tangible de al menos 20% de contraparte (en especie o en efectivo) del monto solicitado a la SENACYT especialmente orientado a la sostenibilidad del equipo o instrumento solicitado.  Cotizaciones utilizadas para estimar los costos presentados en la sección de presupuesto y que contenga las especificaciones técnicas (opcional).  Borrador de reglamento avanzado que permita un adecuado uso compartido del equipamiento e instrumentación adquirido, con centros de investigación nacionales afines.  Los documentos (cartas) que se presenten deben estar en el idioma español o en traducción simple |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **CERTIFICACIONES** | |
| CON LA ENTREGA DE ESTA PROPUESTA EL PROPONENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA (RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 191 DE 31 DE JULIO DE 2017) DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT.  DECLARA Y ACEPTA EL PROPONENTE QUE LA PROPUESTA CON LA QUE PARTICIPA EN LA CONVOCATORIA ES ORIGINAL Y QUE NO HA SIDO FINANCIADA ANTERIORMENTE POR LA SENACYT, BAJO EL MISMO U OTRO NOMBRE, POR OTRO PROPONENTE O POR OTROS ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES, SIN HABERLO INFORMADO O PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA SENACYT.   * **CERTIFICO QUE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS AQUÍ (EXCLUYENDO HIPÓTESIS Y/O OPINIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DEMÁS) SON VERDADERAS Y ESTÁN COMPELTAS.**   **Sí  No** | |
| **INVESTIGADOR PRINCIPAL**  **Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROPONENTE**  **Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | |

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO** |
| * 1. **Objetivo general**   Fortalecer la capacidad científica y tecnológica de Panamá, mediante la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en ciencia y tecnología. |
| * 1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**   **OBJETIVO DE LA SELECCIÓN.**  El objetivo principal de la selección debe ser el mérito científico-técnico de la propuesta. Para este Programa, la selección de una propuesta por su mérito es la inversión más costo-efectiva para el país, dado que en la fase actual de desarrollo de Panamá todavía hace falta lograr una masa crítica de actividades de investigación y desarrollo.  **CONDICIONES NECESARIAS.** Las propuestas deben cumplir con las siguientes condiciones, en la opinión de los evaluadores:   * Ser propuestas de Investigación o Desarrollo, tipo I+D. * Ser propuestas de Ciencia o Tecnología. * Ser propuestas consistentes con los objetivos de la Convocatoria.   **CRITERIOS CIENTÍFICOS-TÉCNICOS.** Para propósitos de este Programa, el mérito científico-técnico conjuga los siguientes criterios:   * Calidad científica o tecnológica de la propuesta. * Calibre demostrado o potencial del equipo humano propuesto. * Criterios adicionales, orientados al alcance del objetivo de la convocatoria   **INFORMACIÓN ADICIONAL.** Las bases de la convocatoria podrán solicitar que los proponentes presenten información adicional. |
| * 1. **PERFIL DEL EVALUADOR**   Al menos el cincuenta por ciento (50%) y preferiblemente más del ochenta por ciento (80%) de los miembros del Comité de Externo de Evaluación por pares, deberá cumplir con el siguiente perfil:   1. Tener publicaciones en revistas científicas indexadas internacionalmente, patentes, desarrollos tecnológicos u otras evidencias de producción científica y tecnológica reconocibles internacionalmente. 2. Tener reconocimiento nacional o internacional sobre su experticia y dominio, como investigador. 3. Formación académica equivalente a nivel de Ph.D. o superior. |
| * 1. **OBJETOS DE GASTO PERMITIDOS PARA ESTA CONVOCATORIA**   Los rubros de gasto permitidos en las contrataciones por mérito serán los siguientes:   1. Equipos, maquinarias, recursos bibliográficos, insumos científicos, materiales de consumo, didácticos o de oficina e impresiones. 2. Subcontratos de servicios o personal no disponible en el proyecto. 3. Capacitación de corta duración. 4. Seguros previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria. 5. Permisos y trámites gubernamentales previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria. 6. Construcciones indispensables para la ejecución del proyecto: pequeñas ampliaciones o modificaciones indispensables a las instalaciones existentes, siempre que el terreno donde se realicen estas construcciones sea propiedad del proponente. 7. Gastos de transporte aéreo. 8. Viático parciales o totales, nacionales o para viajes al extranjero, según las tablas de viáticos incluidas en la Ley que aprueba el Presupuesto del Estado. 9. Gastos de transporte requerido. 10. Promoción y/o difusión de actividades. 11. Publicación y/o difusión de resultados 12. Gastos de operación no disponibles y que sean imprescindibles para alcanzar los objetivos del proyecto. 13. Gastos administrativos. 14. Cualquier otro gasto establecido en el anuncio de la convocatoria   **NOTA: El monto de cada rubro solicitado debe ser debidamente sustentado en la propuesta.** |
| 1. **CRITERIOS Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO A EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN ESPECIALIZADO PARA ACTIVIDADES DE I+D (EIE)2018** |
| * 1. **Objetivo DE LA CONVOCATORIA**   Dotar con equipos e instrumentos especializados a centros o laboratorios orientados a realizar actividades de I+D, que permita establecer o mejorar sus capacidades elevando su competitividad científica, a través de una misión/visión a mediano y largo plazo de impacto al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá. |
| * 1. **ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA**   Instituciones que realicen investigación, constituidas como entidades públicas, centros de docencia superior acreditadas por CONEAUPA (sin fines de lucro) y asociaciones de interés público; debidamente domiciliadas en Panamá y con demostrada capacidad de aprovechar efectivamente equipos e instrumentos especializados para desarrollar I+D en Panamá. |
| * 1. **CATEGORIAS DE EVALUACIÓN SEPARADAS POR ÁREAS TEMÁTICAS:**  1. Ciencias Médicas 2. Ingeniería y Tecnología 3. Ciencias Naturales 4. Otras ramas de la Ciencia |
| * 1. **Duracion y montos**   **DURACIÓN:** Las propuestas presentadas podrán tener una duración de hasta tres (3) años.  **MONTOS:** El financiamiento podrá ser de hasta Quinientos Mil balboas (B/.500,000.00) de la totalidad del proyecto. La institución proponente y los participantes deben contar con un compromiso tangible de al menos 20% del aporte (en especie o en efectivo) del monto total del proyecto. Las propuestas seleccionadas podrán ser financiadas por recursos BID.  Los rubros dedicados a obras civiles solo serán cubiertos hasta un máximo del 25% del financiamiento solicitado. Las obras civiles solo podrán realizarse sobre terrenos que sean propiedad del beneficiario.  Esta convocatoria cumplirá con todas las reglas de aplicación, evaluación y adjudicación establecidas en el Reglamento de Contratación por Mérito. Los proponentes deben asegurarse de que la distribución de fondos de su propuesta aplique a los objetos de gastos contemplados para esta convocatoria (artículo 49 de la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017)  Los rubros dedicados a obras civiles solo serán cubiertos hasta un máximo del 25% del financiamiento solicitado. Las obras civiles solo podrán realizarse sobre terrenos que sean propiedad del beneficiario. Las propuestas seleccionadas podrán ser financiadas con recursos del BID. |
| **7.5 CRITERIOS Y TERMINOS ADICIONALES**  **Pertinencia y enlace con el *Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación* (PENCYT) 2015-2019:**   1. Pertinencia: Las propuestas deben responder a las problemáticas y prioridades identificadas en las Líneas Estratégicas del PENCYT 2015-2019 y/o otros Planes y Diagnósticos 2. Enlace: Se priorizará la selección de propuestas en función de:    * 1. Que la institución garantice clara y plenamente la contratación del personal técnico y operativo para el funcionamiento, y el adecuado mantenimiento del equipo a adquirir.      2. Que la institución cuente con líneas y grupos de investigación nacionales consolidados o en proceso de consolidación.      3. Que el equipo por adquirir:         1. Promoverá la colaboración interinstitucional o interdepartamental.         2. Promoverá el desarrollo de I+D regional.         3. Impactará en los postgrados de investigación de las instituciones participantes.         4. fortalezcan las capacidades nacionales de los sectores productivos en el país   **TÉRMINOS:** Las propuestas deben incluir un borrador de reglamento avanzado que permita un adecuado uso compartido del equipamiento e instrumentación adquirido, con centros de investigación nacionales afines. El reglamento de uso del equipo por agentes externos del ente proponente se entregará como producto final del proyecto y que garantice el servicio permanente a otros investigadores e instituciones. |
| 1. **TÉRMINOS DE SELECCIÓN** | |
| * 1. **TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROGRAMA.** Los objetivos, criterios, y demás términos o condiciones señalados en el Anuncio de Convocatoria, sirven como guía para los proponentes. Estos términos deberán ser consistentes con los de cada programa. A los evaluadores se les deberá entregar entre otros documentos copia del Anuncio de la Convocatoria con la descripción del programa y los documentos que deberán ser tomados en consideración para la evaluación.   2. **TRANSPARENCIA DE FORMULARIOS.** Los formularios de propuestas y evaluación de propuestas deberán incluir en dos secciones separadas: * La descripción del programa. * El texto completo de esta sección de términos de selección y pre-selección.   1. **CÓDIGO DEL FORMULARIO.** Los formularios deben indicar su código de versión único, para cada formulario, la fecha desde la cual están disponibles e indicar que dichos formularios sustituyen a todos los correspondientes a fechas o versiones anteriores.   2. **EVALUACIONES NUMÉRICAS.** En el caso de formularios que soliciten evaluaciones numéricas, estos valores numéricos no serán determinantes para el orden en la lista priorizada, dadas las posibles inconsistencias de escalas de valores numéricos entre distintos evaluadores al juzgar propuestas novedosas. Los valores servirán para clarificar la opinión de cada evaluador.   3. **SELECCIÓN DE PROPUESTAS.** El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del Mérito de la propuesta y su ubicación en la lista priorizada de la categoría de evaluación que le corresponda. El Mérito lo expresa cada evaluador en la sección correspondiente del formulario de pre-evaluación o evaluación.   4. **FASE DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS**. En aquellas convocatorias en las que se solicite presentación de intención de propuesta, los proponentes deberán asistir a una homologación o clínica obligatoria para poder presentar su propuesta.   En la etapa de selección, los evaluadores procederán a evaluar cada una de las propuestas seleccionadas, con la finalidad de determinar cuáles de ellas recomendar para la adjudicación de fondos. Esta fase incluye un foro de discusión entre varios o todos los evaluadores que genera una lista priorizada de propuestas por cada categoría de evaluación separada que defina la convocatoria. Este foro se puede realizar en forma presencial o no presencial, mediante intercambio de información por medios tecnológicos; o ser mixta, la cual es la combinación de forma presencial o no presencial.   * 1. **ORIENTACIÓN.** En caso de duda sobre el proceso de evaluación, el significado de los términos y condiciones, los evaluadores deberán consultar directamente con los coordinadores de la convocatoria designados por SENACYT, o en su defecto con quien presida la convocatoria.   **Criterios de selección o evaluación.** Los criterios de selección para una pre-propuesta o propuesta, al igual que los términos en general, serán la combinación de los criterios de selección en la descripción del programa y los criterios de selección en el Anuncio de la convocatoria. Estos últimos deben ser consistentes con el reglamento y el Programa. En caso de contradicción primará el reglamento y luego el programa. Los evaluadores no podrán aplicar criterios que se aparten de los definidos por el reglamento y el programa, así como de las normas relativas a la Contratación por Mérito.  **Criterios no aplicables en las evaluaciones.** Los evaluadores no deben considerar como criterios de selección, los costos propuestos que estén dentro del máximo previsto por la convocatoria, el género del proponente, raza, afiliación institucional, afiliación o ideas políticas, religiosas, o cualquier otro tipo de característica involuntaria o de elección personal. Las limitaciones validas de elegibilidad serán indicadas en este reglamento, en la descripción del programa o en los Anuncios de Convocatorias.  **Evaluación de Convocatorias Continuas.** La evaluación de una Convocatoria Continua incluye el foro final que genera una recomendación positiva o negativa sobre la adjudicación de fondos para cada propuesta considerada, equivalente a generar una lista priorizada. Los evaluadores utilizarán su conocimiento y experiencia previa para decidir si cada propuesta es o no aprobada.  Sólo aquellas propuestas recomendadas por el foro final podrán iniciar el proceso de negociación y contratación, pero SENACYT podrá decidir en función de la disponibilidad y política presupuestaria si acepta todas las propuestas. Las propuestas que no cumplan con el reglamento o los términos del programa o la convocatoria tampoco podrán ser beneficiadas.  LOS TÉRMINOS ANTERIORES SON PARTE, Y NO EXCLUYEN, LOS DEMÁS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 191 DE 31 DE JULIO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL No. 28344-A DE 16 DE AGOSTO DE 2017.  *Este formulario posee su código de versión único, indicado en la esquina superior derecha de cada página. La versión digital del mismo está disponible en la página web de SENACYT a partir del día del lanzamiento de la convocatoria a la que corresponde. Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes y es responsabilidad del proponente verificar que hace uso del formulario correcto*. | |

**ANEXOS**

**Nota:**

* **Los anexos son documentos obligatorios que deberán ser adjuntados al Formulario de Presentación de Propuesta, estos documentos sustentan técnica y financieramente el proyecto.**
* **Se han colocado textos en gris como descripción de la sección indicada y para orientar a los proponentes. Borrarlos al colocar el texto de su propuesta.**

|  |
| --- |
| **ANEXO 1** |
| **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**  **(Utilice espacio simple, fuente Arial tamaño 10 pt.)** |

**Punto 1: Resumen ejecutivo publicable (máximo 1 página)**

Coloque un resumen de su propuesta que compendien los aspectos de mayor relevancia de la misma (problemática a solucionar, objetivo general, metodología científica a desarrollar, aspectos innovadores que se incluyen, herramientas de difusión planteadas, entre otros).

**Punto 2: Descripción técnica del proyecto (máximo 20 páginas):**

1. Título del proyecto

El título es una nominación sintética, concreta y breve de la investigación, enunciando el problema a resolver; verifique el uso correcto de nombres científicos, abreviaturas, mayúsculas, entre otros.

1. Antecedentes de la propuesta

Esta es una sección para presentar información base y estudios relacionados, que dentro del cuerpo de conocimiento de ciencia y tecnología ubica a su proyecto en el problema a resolver. Se recomienda que se incluya:

* + Una breve descripción de la expertiz del centro de investigación, del recurso humano y de sus aportes dentro del sistema de investigación nacional.
  + ¿Cuáles son las facilidades actuales que brinda el centro de investigación, sus ventajas y necesidades primordiales?
  + ¿Cuál es la misión y visión del centro, y su relación con la solicitud?
  + ¿Cuál es el objetivo del equipo a adquirir y como apoya la línea de investigación?
  + ¿Cómo se ha abordado este problema con el equipamiento actual, que hemos hecho o que información sustenta nuestro enfoque de investigación?
  + ¿Cuál es el contexto de esta investigación?
  + ¿Qué tipo de investigación se aspira realizar con estas nuevas facilidades?

1. Justificación de la necesidad de la adquisición de equipamiento y/o instrumentación solicitada

Es una sección para explicar las razones para ejecutar la propuesta y para que valide la solicitud de fondos dentro de las actividades de investigación de la institución. Se recomienda que se incluya:

* Sustentación de los méritos de la propuesta y la carencia de recursos que justifica la solicitud de fondos
* En el caso de las propuestas de reparación a infraestructura y/o equipamiento para I+D, además de sustentar la carencia de fondos, para ser consideradas deberán probar que la calidad del equipo a reparar lo pone al nivel del equipo de última generación y el impacto que tendría en las actividades de investigación de la institución y del país.
* Sustentación de que la institución proponente y/o ejecutora supone un centro atractivo y accesible para la investigación científica.

1. Pertinencia en relación con el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) 2015-2019
2. Debe dar referencia directa sobre cómo aporta su propuesta a responder las problemáticas y prioridades en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) 2015-2019 y/o otros Planes y Diagnósticos. De ser factible incluya los otros planes, políticas o ejercicios prospectivos que relacionan y dan fortaleza a su solicitud.
3. Beneficios y principales beneficiarios

Describa de una manera concisa y breve cuáles son los beneficios (un bien, producto, utilidad, servicio, ganancia, etc.) esperados en su proyecto. ¿Cómo contribuyen las acciones que va a desarrollar a generar esos beneficios? Se recomienda hacer referencia al sector, objeto o población de estudio de la investigación (en quién o qué se fundamente el proyecto).

1. Impacto esperado (por ejemplo, económico, social, ambiental)

Indique el impacto que esta inversión aportaría en el desarrollo de la ciencia y la investigación en Panamá, en el avance de la frontera del conocimiento, así como el beneficio que generaría en la sociedad. Incluya los efectos esperados por el desarrollo de su proyecto, por ejemplo, económicos, sociales, ambientales, entre otros. Puede incluir, sin limitarse a los siguientes impactos:

En la Ciencia

* + El tipo de conocimiento nuevo esperado.
  + Aporte en la capacidad de hacer ciencia, especialmente en el marco de las iniciativas de integración científica a nivel regional y global que favorezcan la colaboración internacional.

Económico-Social

* + Relacionado directamente con los beneficiarios.

Formación de Recurso Humano

* + Tesistas, asistentes de investigación, desarrollo de competencias de investigación del equipo de investigación.

1. Objetivos (general, específicos)

Un objetivo es un elemento programático que indica la finalidad hacia donde usted y su equipo de trabajo deben dirigir sus recursos y esfuerzos para dar solución al problema definido en su proyecto de I+D. El objetivo debe responder a la pregunta *"qué"* y *"para qué"*. Se espera un (1) solo objetivo general y varios específicos (alineados entre sí).

1. Colaboradores del proyecto

Deben detallarse la labor realizada por los participantes del proyecto, en especial aquella del investigador principal y de los co-investigadores. También es necesario describir las actividades que van a ser desarrolladas por el personal técnico/asistente de relevancia para el proyecto. Indique el porcentaje aproximado de dedicación mensual de los colaboradores del proyecto.

También deberá incluirse en este punto una breve descripción del rol de cada organización pública y/o privada que colaborarán durante la ejecución del proyecto. También las instituciones/personas que recibirán beneficios de las acciones del proyecto, si aplica (puede referirse brevemente al trabajo con comunidades, comarcas, asociaciones, agricultores, etc., así como a la inclusión de estudiantes).

1. Metodología (materiales, métodos y actividades)

En esta sección debe indicar cómo plantea desarrollar el proceso de adquisición de los insumos/equipos planteados y como encajarían en las metodologías (actuales o futuras) que se desarrollan en el Centro de Investigación. Se espera que en forma sintética, en esta sección usted debe describir los materiales experimentales que va a usar; y, explicar la aplicación de los métodos (Métodos referenciados). Se sugiere indicar que tipo de investigación que se desarrolla. La metodología de trabajo utilizada debe ser coherente con el material y equipo solicitados, los cuales deben estar incluidos en el alcance del proyecto. El grupo de investigación debe demostrar que cuenta con las competencias para desarrollar ese método.

Esta sección debe al menos incluir:

* + - Capacidad instalada actual, que podrá respaldarse en inventarios de la infraestructura y el equipamiento disponible
    - “Materiales y métodos” o “Marco lógico simplificado” (en otras modalidades de planificación y adjudicación).
    - Etapas del proceso.
    - Actividades requeridas para el desarrollo de la propuesta (deben estar alineadas con los objetivos planteados y ser elementos que planteen los pasos que seguirá la propuesta para desarrollar la metodología descrita)

1. Resultados (científicos, técnicos, entre otros)

En esta sección debe presentar en forma ordenada y **alineada** (con las actividades planteadas) los resultados esperados por la ejecución del proyecto.

Los resultados que se planteen deben cumplir con atributos físicos, tangibles, reunidos o descritos en una forma identificable. Puede incluir cualquier objeto o bien que resultó de su investigación, que puede ser ofrecido a un usuario para satisfacer una meta, deseo o necesidad. En sentido amplio, el producto puede incluir atributos físicos, químicos, biológicos, sociales, psicológicos, simbólicos y de servicio, o bien, beneficios esenciales o de uso.

1. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto

Esta estrategia apunta a la difusión, popularización y sensibilización en la sociedad de los temas de investigación, desarrollo, cooperación, etc., apuntando a generar conciencia crítica y favoreciendo la movilización científica y social. Para ello, puede describir los eventos que usted vaya a organizar (o participar), así como también las acciones dirigidas a sectores o actores específicos, incluyendo – *por ejemplo* – la realización de cursos, seminarios, días de campo, ferias, conferencias, congresos, publicaciones divulgativas, talleres, páginas Web, afiches, notas de prensa, reportajes en medios de comunicación, presentación de resultados a tomadores de decisiones y beneficiarios, patentes, variedades vegetales, modelos de utilidad, entre otros.

Se debe cuidar la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados del proyecto, en función de la estrategia de divulgación que plantee.

1. Consideraciones especiales (si aplica)

En esta sección describa brevemente cualquier aspecto de la “idiosincrasia” de su proyecto, si aplica. Algunas de estas pueden ser los aspectos y regulaciones legales relacionadas con la propuesta por ejemplo en temas como bioética, genero, protección intelectual, medias sanitarias, permisos de autoridades, entre otros.

**Punto 3: Referencias bibliográficas**

Esta sección es la cita en forma alfabética y homogénea de los libros, artículos científicos, sitios de Web y, en general, de las fuentes en que se apoyó la formulación de su propuesta. Recuerde que la omisión de fuentes de consulta puede llevar a instancias que van desde la pérdida de originalidad y la confusión, hasta el caso extremo de plagio. Puede utilizar el sistema de su preferencia (APA, MLA, entre otros), pero no los mezcle. Es recomendable un mínimo de ocho (8). Se deben incluir las patentes de referencia utilizadas cuando aplique.

|  |
| --- |
| **ANEXO 2** |
| **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Utilice fuente Arial tamaño 10 pt., máximo 1 página)** |

El cronograma debe prepararse como una tabla o matriz, con las **mismas actividades descritas de cada una de las etapas de su proyecto** (alineado). Ubique los nombres de las actividades en la primera columna y señale su ejecución a lo largo del tiempo (se sugiere dos etapas). Abajo se presenta un breve ejemplo.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **Mes 1** | **Mes 2** | **Mes 3** | **Mes 4** | **Mes 5** | **Mes 6** |
| **Etapa I** | | | | | | |
| Actividad 1 |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2 |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 3 |  |  |  |  |  |  |
| **Etapa II** | | | | | | |
| Actividad 4 |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 5 |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 6 |  |  |  |  |  |  |

Coloque tantas filas como requiera para describir las actividades planteadas en la metodología (se sugiere no más de tres etapas). La extensión temporal de cada actividad debe ser la apropiada para alcanzar los resultados esperados de la actividad con los recursos disponibles.

|  |
| --- |
| **ANEXO 3** |
| **PRESUPUESTO (Utilice fuente Arial tamaño 10 pt., máximo 2 páginas)** |

El presupuesto debe incluirse en esta sección como una tabla o matriz. El mismo debe estar **dividido por etapas (se sugiere solo dos etapas)**, a fin de definir los montos de cada pago de etapa en su contrato. Indique la **contraparte**. A continuación, mostramos un ejemplo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Etapa I**  **montos en Balboa (B/.)** | **Etapa II**  **montos en Balboa (B/.)** | **Contraparte**  **montos en Balboa (B/.)** |
| 1. Equipos, maquinarias, recursos bibliográficos, insumos científicos, materiales de consumo de laboratorio, didácticos o de oficina e impresiones. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2. Subcontratos para personal no disponible | 0.00 | 0.00 |  |
| 1. Capacitación de corta duración | 0.00 | 0.00 |  |
| 4. Seguros previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5. Permisos y trámites gubernamentales previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria | 0.00 | 0.00 |
| 6. Construcciones indispensables para la ejecución del proyecto: pequeñas ampliaciones o modificaciones indispensables a las instalaciones existentes, siempre que el terreno donde se realicen estas construcciones sea propiedad del proponente | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 7. Gastos de transporte aéreo | 0.00 | 0.00 |  |
| 8. Viático parciales o totales, nacionales o para viajes al extranjero, según las tablas de viáticos incluidas en la Ley que aprueba el Presupuesto del Estado | 0.00 | 0.00 |  |
| 9. Gastos de transporte requerido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 10. Promoción y difusión de actividades | 0.00 | 0.00 |  |
| 11. Publicación y/o difusión de resultados | 0.00 | 0.00 |  |
| 12. Gastos de operación no disponibles y que sean imprescindibles para alcanzar los objetivos del proyecto | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 13. Gastos administrativos | 0.00 | 0.00 |  |
| 14. Cualquier otro gasto establecido en el anuncio de la convocatoria | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **SUBTOTAL** |  | **0.00** | **0.00** |
| **TOTAL FINANCIADO POR LA SENACYT** |  |  |  |

El ejemplo arriba tiene dos etapas; ajústelo dependiendo del número de etapas que Usted haya definido.

Ubique los rubros presupuestarios en la primera columna de su tabla (a la izquierda) y señale las cifras planificadas para la inversión. **Los “Objetos de Gasto Permisibles” se encuentran detallados en el Reglamento de las Convocatorias (Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017.**

**De preferencia estime los costos de los equipos e insumos a partir de cotizaciones (las cuales podrá incluir en el anexo 5).**

***Importante:*** INCLUYA texto debajo de la tabla con los párrafos de sustentación de los rubros principales.

|  |
| --- |
| **ANEXO 4** |
| **VERSION RESUMIDA DE HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN** |

Coloque en esta sección la versión resumida de la **hoja de vida actualizada** del investigador principal y todos los demás investigadores (**no puede faltar ni una sola hoja de vida del equipo investigador**).

Utilice el formato indicado por la SENACYT, y disponible la página web [www.senacyt,gob.pa](http://www.senacyt,gob.pa), sección dedicada a esta convocatoria.

|  |
| --- |
| **ANEXO 5** |
| **DOCUMENTACIÓN adicional** |

**El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:**

* Paz y Salvo (formulario firmado).
* Documento que valide la constitución jurídica de la entidad proponente Para centros de docencia superior y asociaciones de interés público: Copia vigente de Certificado de Registro Público (con tres meses de vigencia anterior a la fecha de apertura de la Convocatoria), en la que se evidencie que la entidad tiene al menos dos (2) años de ser constituida y para entidades públicas: copia de la Ley que crea la entidad.
* Certificado de acreditación del CONEAUPA (solo aplica a las universidades)
* Versión resumida de la Hoja de vida actualizada del investigador principal y demás investigadores (en el formato indicado por la SENACYT)
* Dos (2) cartas de referencia académica y/o aval de la experiencia previa *en investigación* de la institución proponente
* Carta del ente proponente en que se manifieste **compromiso explícito** de contratación del personal operativo encargado del equipo que se piensa adquirir.
* Cartas en que se manifieste **compromiso explícito** de apoyo (inclusive financiero) de cada una de las instituciones y/o empresas relacionadas con el desarrollo de la propuesta. Para la institución/organización proponente debe indicarse un compromiso tangible de al menos 20% de contraparte (en especie o en efectivo) del monto solicitado a la SENACYT especialmente orientado a la sostenibilidad del equipo o instrumento solicitado.
* Cotizaciones utilizadas para estimar los costos presentados en la sección de presupuesto y que contenga las especificaciones técnicas (opcional).
* Borrador de reglamento avanzado que permita un adecuado uso compartido del equipamiento e instrumentación adquirido, con centros de investigación nacionales afines.

Los documentos (cartas) que se presenten deben estar en el idioma español o en traducción simple.

Es importante que:

1. La(s) carta(s) de apoyo indique(n) el **compromiso explícito (incluso financiero)** con la propuesta por parte del ente que **emite la nota**.
2. **Todas** la(s) institución(es) o centro(s) de investigación que ejecuta(n) y/o apoya(n) el estudio; especialmente los indicados en la Sección de Colaboradores del Proyecto emitan una carta de apoyo.
3. De preferencia utilizar el formato sugerido por la SENACYT, y disponible en su página web sección dedicada a esta convocatoria.
4. **Todas las cartas deben venir en idioma español y sino traducidas por un traductor público autorizado.**